DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, ...04 NOV 2014.....

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 775/2014

La Dirección de Contrataciones Públicas en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC) y conforme al Art. 10° - Atribuciones del Decreto Reglamentario 21.909/03 (in fine): *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: ...num. 9)...evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere";* emite el siguiente parecer, considerando:

Que, la Unidad Administrativa Solicitante, el Departamento de Mantenimiento de Equipos de Distribución, fue constituida en calidad de Comité Evaluador, para el estudio de las ofertas inherentes a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 5969/2014 "ADQUISICION DE GRASA PARA CONTACTO ELECTRICO DE ALTA TENSION Y GRASA MULTIPROPOSITO" - 2do. Llamado, ID Nº 270.282.-**

Que, conforme al numeral 5) Conclusiones y Recomendaciones, del Informe de Estudio y Comparación de Ofertas, previo análisis de la Oferta, la mencionada unidad administrativa recomienda las siguientes adjudicaciones, conforme se detallan a continuación:

Firmas a ser adjudicadas	Ítem	Montos Totales G – IVA Incluido
SAS PARAGUAY S.A.	2	63.000.000.-
MOLMAN S.A.	3	1.776.000.-
Monto total de adjudicación G IVA Incluido		**64.776.000.-**

El monto total de adjudicación asciende a: G 64.776.000 (guaraníes sesenta y cuatro millones setecientos setenta y seis mil), IVA incluido.

El costo estimado de los ítems adjudicados asciende a: G 49.500.000 (guaraníes cuarenta y nueve millones quinientos mil), IVA incluido.

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado: + 30,84%

Que, el Comité recomienda además, declarar desierto el Ítem N° 1 *"Grasa Lubricante Multipropósito a Base de Litio"*, debido a que las ofertas superan ampliamente al costo estimado por ANDE.

Que, de acuerdo al **numeral 17** del **ANEXO B – Datos de la Contratación (DDLC)** de la Contratación Directa N° 5969/2014, que establece en su segundo párrafo que: *"De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas, vencido el plazo para la presentación de ofertas originalmente establecidas, la Convocante podrá realizar una prórroga de la presentación y apertura según lo estipulado en la Resolución DNCP N° 805/2009 y el Artículo 34° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas"*, fueron

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, ...04 NOV 2014.....

realizados 2 (dos) llamados, conforme se observa en ACTAS N° 112/2014 de fecha 18 de setiembre de 2014 y N° 125/2014 del 25 de setiembre de 2014.

Que, teniendo en cuenta lo indicado en los párrafos precedentes, ésta UOC considera que la evaluación llevada a cabo por la Unidad Solicitante, se ajusta a lo que establece el **Numeral 20.** *"Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios..."*, y las adjudicaciones serán formalizadas a través de Ordenes de Compras de conformidad al **numeral 25,** ambos correspondientes al ANEXO B – Datos de la Contratación (DDLC) del presente llamado.

Por tanto, ésta UOC considera que la misma cumple con lo estipulado en el Artículo 63. Criterio de Adjudicación del Decreto Reglamentario 21909/03.

Ing. Pedro A. Cuevas C.
Director Interino de la DCP

PAC/bm
DCP/DVN

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 04 NOV 2014

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCION DE DISTRIBUCION POR DELEGACIÓN DE ATRIBUCIÓN

Visto: El Informe de Estudio y Comparación de Ofertas de la Contratación Directa N° 5969/2014 elaborado por el Departamento de Mantenimiento de Equipos de Distribución, dependiente de la Dirección de Distribución; y

Considerando: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de UOC, ha refrendado la recomendación de adjudicación conforme a la normativa vigente.

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por la Unidad Administrativa Solicitante, resulta conveniente adjudicar la Contratación Directa a las firmas propuestas, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser sus ofertas económicamente ventajosas para la ANDE;

Que en virtud a la Resolución P/Nº 31463 de fecha 27 de julio de 2012, por la que se delega la atribución de Adjudicar, Emitir Convenio Modificatorio, Rescindir Contrato, Cancelar Llamado y Emitir Estado de Cuenta Final, en la modalidad de Contratación Directa, originados por sus unidades dependientes, a los responsables de las respectivas Gerencias, Direcciones y Unidades Administrativas y Técnicas con niveles Gerenciales, respectivamente;

Por tanto, la Dirección de Distribución, resuelve:

Art. 1° Adjudicar la Contratación Directa Nº 5969/2014 "ADQUISICION DE GRASA PARA CONTACTO ELECTRICO DE ALTA TENSION Y GRASA MULTIPROPOSITO" - *2do. Llamado*, según el siguiente detalle:

A: SAS PARAGUAY S.A.

Ítem	Descripción	Cantidad	Marca/ Procedencia	Precio Unitario G (IVA Incluido)	Monto Total G (IVA Incluido)
2	Grasa para contacto eléctrico de alta tensión.-	90 Kilos	UNIAL/REINO UNIDO	700.000.-	63.000.000.-

A: MOLMAN S.A.

Ítem	Descripción	Cantidad	Marca/ Procedencia	Precio Unitario G (IVA Incluido)	Monto Total G (IVA Incluido)
3	Grasa multipropósito.-	50 Kilos	LUBRAX AUTOLITH2/BRASIL	35.520.-	1.766.000.-

Art. 2° Declarar desierto el Ítem N° 1.

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 04 NOV 2014

Art. 3° Autorizar la emisión de las Ordenes de Compras para la formalización de la Contratación Directa, conforme lo establece el numeral 25 Del Anexo B – Datos de la Contratación y el Artículo 34 – Contratación Directa, inc. c) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Aniano Esquivel
Dirección de Distribución

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 04 NOV 2014

ANEXO DE VERIFICACION DEL INFORME DE ESTUDIO DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 5969/2014 - ID 270.282

1	Modalidad y N° de llamado	*CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 5969/2014*	
2	Descripción del llamado	*"ADQUISICION DE GRASA PARA CONTACTO ELECTRICO DE ALTA TENSION Y GRASA MULTIPROPOSITO" - 2do. Llamado*	
3	Cantidad de firmas invitadas	*5 (cinco).*	
4	Cantidad de ofertas presentadas y válidas	*3 (tres).*	
5	Ofer*tas* descalificadas	----------	----------
6	Verificación Hoja N° 2, Documentos legales y técnicos	Se ajusta.	
7	Verificación aritmética de las ofertas Hoja N° 3 , correcciones aritméticas	Se ajusta.	
8	Conclusión Hoja N° 4	Se ajusta.	
9	Firma, nombre del Jefe de la Unidad Administrativa Solicitante	Se ajusta.	
10	Anexos:		
11	Acta de apertura de ofertas	Incluye: Si (Actas Nº 112/2014 y 60/2014)	
12	Documentos de aclaraciones solicitadas a los oferentes	Se ajusta.	
13	Otros documentos	.....	

Preparado por:

Abog. Bibiana Migliore A.
Jefe Sección Verific. de Adjudic. y Controversias
DCP/DVN2

Verificado por:

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dpto. de Verif. Téc. y Normativa
DCP/DVN